

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2026-1068-20260121091611.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA TENIENTE ALCALDE.pdf	25136419_20260121_091611.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA GC M.AMBIENTE COLONIAS FELINAS.pdf	25136423_20260121_091612.pdf	1	4 - 4
5	INFORME INTERVENCION.pdf	25136427_20260121_091612.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO GC M.AMBIENTE COLONIAS FELILNAS.pdf	25136431_20260121_091612.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2026/1068

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 21-01-2026 09:16:11)

ASUNTO: GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DIPUTACION DE CORDOBA PARA GESTION COLONIAS FELINAS (CER)

Resguardo del documento: PROPUESTA TENIENTE ALCALDE.pdf

SHA256: 376A0EE55EAD3C631FD708F2BDE35F68AF12A1D018E01955D5FBD0646C29F436

CSV: F6177A7C3AAE01905C25 Fecha de insercion : 16-01-2026 10:49:04

Resguardo del documento: PROVIDENCIA GC M.AMBIENTE COLONIAS FELINAS.pdf

SHA256: 88E490D196CF0ACF06C61D2A52BAA54AFA15E479178FA0D3A797566C81C7B714

CSV: EF36580BE6110BAD497F Fecha de insercion : 19-01-2026 08:52:45

Resguardo del documento: INFORME INTERVENCION.pdf

SHA256: 586854203C9AB30E876BDBD05DC7E0604AF2FF15D3F8F11CE1A59BBD2BF150DC

CSV: 689B1B548AA470280CC2 Fecha de insercion : 20-01-2026 13:33:41

Resguardo del documento: DECRETO GC M.AMBIENTE COLONIAS FELILNAS.pdf

SHA256: 2CCCC658B5F70E28DE31DA53064285016EC907A3943B3CE30EF7679EC0A1F54B

CSV: C145BE82C972282C6E88 Fecha de insercion : 20-01-2026 13:05:43



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 3-2025
GEX 1068-2026
GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DIPUTACION DE CORDOBA PARA GESTION
COLONIAS FELINAS (CER)

**PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO
AMBIENTE**

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
14 1700 22717 CTO. SERV. GESTION REFUGIO ANIMALES ABANDONADOS ...13.064,00 €

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
46128 SUBV. DIPUTACION CORDOBA GESTION COLONIAS FELINAS.....13.064,00 €

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media una subvención concedida por por la Diputación de Córdoba mediante la firma de un convenio para la gestión colonias felinas por importe de 13.064,00 €

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

F617 7A7C 3AAE 0190 5C25



F6177A7C3AAE01905C25

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Tte. Alcalde Infraestructuras y Medio Ambiente CASADO GARCIA RAQUEL el 16-01-2026



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

EXPTE 3-2025 GEX 1068/2026
GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DIPUTACION DE CORDOBA PARA GESTION COLONIAS FELINAS (CER)

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
X	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
X	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

EF36 580B E611 0BAD 497F



EF36580BE6110BAD497F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 20-01-2026



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 3-2025
GEX 1068-2026

GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DIPUTACION DE CORDOBA PARA GESTION
COLONIAS FELINAS (CER)

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención una subvención concedida por la Diputación de Córdoba mediante la firma de un convenio para la gestión de las colonias felinas por importe de 13.064,00 €

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo II financiándose con ingresos del capítulo IV, del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

689B 1B54 8AA4 7028 0CC2



689B1B548AA470280CC2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora Acctal. ESPEJO CASADO MARIA DE LA PALOMA el 20-01-2026



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 3-2025
GEX 1068-2026
GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DIPUTACION DE CORDOBA PARA GESTION
COLONIAS FELINAS (CER)

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación,

Concedida una subvención por la Diputación de Córdoba mediante la firma de un convenio para la gestión de las colonias felinas por importe de 13.064,00 €

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en Bases de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
14 1700 22717 CTO. SERV. GESTION REFUGIO ANIMALES ABANDONADOS ...13.064,00 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
46128 SUBV. DIPUTACION CORDOBA GESTION COLONIAS FELINAS.....13.064,00 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

Lo manda y firma S.S^a.
El Alcalde,

Por el Secretario General;
Se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

C145 BE82 C972 282C 6E88



C145BE82C972282C6E88

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 20-01-2026

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 20-01-2026